



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Antecedente

El parque de generación de energía eléctrica de emergencia del Poder Judicial a nivel nacional, está conformado por cincuenta y cuatro (54) plantas eléctricas (grupos electrógenos) de diferentes marcas y capacidades con sus respectivos paneles de transferencia automática. Estos equipos tienen partes móviles con vida útil especificada por los fabricantes y deben ser remplazados para asegurar un correcto funcionamiento de los mismos.

### 2. Objetivo

Adquirir repuestos para ser utilizados en el proceso de mantenimiento preventivo a plantas eléctricas y paneles de transferencia a nivel nacional.

### 3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar la adquisición de los materiales objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **movimiento núm. 29990-2023.**, período fiscal 2023, de fecha treinta uno de mayo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **setecientos mil pesos con 00/100 (RD\$700,000.00)**

### Descripción y especificaciones técnicas

Adquisición de repuestos para mantenimiento preventivo de plantas eléctricas y paneles de transferencia.			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba de agua para motor Cummins modelo <b>4BT3.9</b> serie <b>46663047</b>	2	Unidad
2	Bomba de agua para motor Cummins modelo <b>6CTA</b> serie <b>21296985</b>	2	Unidad
3	Tensor de correa para motor Cummins modelo <b>4BT3.9</b> serie <b>46663047</b>	2	Unidad
4	Tensor de correa para motor Cummins modelo <b>6CTA</b> serie <b>21296985</b>	2	Unidad
5	Motor de arranque 12 vdc para plantas eléctricas con motores cummins modelos <b>4BT y 6CT</b>	2	Unidad
6	Motor de arranque 12 vdc para plantas eléctricas con motores Perkins de 4 y 6 cilindros	2	Unidad



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

7	Alternador 12 vdc para carga de batería de planta eléctrica con motor Cummins <b>4BT y 6BT</b>	2	Unidad
8	Alternador 12 vdc para carga de batería de planta eléctrica con motor Perkins de 4 y 6 cilindros	2	Unidad
9	Mantenedor de carga de batería , 12 vdc, 3 a 5 amperes, 120 vac, 60 Hz, automático	6	Unidad
10	Mantenedor de carga de batería , 24 vdc, 3 a 5 amperes, 120 vac, 60 Hz, automático	4	Unidad
11	Tarjeta de control <b>GTR-168</b> , 12 a 24 vdc	4	Unidad
12	Cargador para baterías tipo industrial, 12 y 24 vdc de 0 a 50 amperes, 120 vac, 60 Hz, con ruedas y sistema de enfriamiento con ventilador	1	Unidad
13	Horómetro para panel de control 12- 24 voltios DC, análogo	3	Unidad
14	Breaker de protección para control de 6(seis) amperes tipo Europeo para riel	12	Unidad
15	Contacto magnético 250 amperes lth, con bobina a 120 voltios AC, 60Hz	4	Unidad
16	Sensor de presión de aceite de motor diésel, VDO, de 0 a 10 bares, 1/8 NPT, de dos pines	3	Unidad
17	Sensor de temperatura de agua de motor diésel, VDO, de 120 grados, 3/8 NPT, de dos pines	3	Unidad

**4. Criterios de aceptación de los bienes y servicios**

- a) Los bienes ofertados deberán ser nuevos, sin abolladura ni torcedura.

**5. Documentación técnica**

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 4.
- b) Documentación técnica con imágenes de los bienes ofertados.

**6. Documentación económica**

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados.



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Nota:** Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

### **7. Criterios de evaluación y adjudicación**

La adjudicación será considerada por ítem.

- 1) Ser calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

### **8. Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

### **9. Condiciones de pago**

Pago único a **treinta (30) días laborables** luego de recibidos los bienes y enviada la factura con comprobante gubernamental.

### **10. Lugar de entrega de los bienes requeridos**

Los bienes serán entregados en la Unidad de Servicios y Mantenimiento, ubicado en la calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional.

### **11. Tiempo de entrega**

El tiempo para la entrega de los bienes es: **10 (diez) días calendario**, después de emitida la orden de compras.

### **12. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**13. Obligaciones del proveedor**

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el Consejo del Poder Judicial exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

**14. Peritos designados**

**Rafael A. López**

Supervisor de Mantenimiento

**Ramón A. Vargas**

Supervisor de Mantenimiento

**15. Firmado por:**

**Julio Liriano**

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

**Rocío Altagracia**

Gerente de Diseño y Planificación